

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Reglamento de Control Vehicular
Fecha de Expedición o Publicación	13/02/2015
Vigencia de la Regulación:	20/02/2015
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Municipio
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p><i>CAPÍTULO I</i> De las Disposiciones Generales <i>CAPÍTULO II</i> De la Asignación y Control Vehicular <u>Sección I</u> De la Asignación de Vehículos Oficiales <u>Sección II</u> De los Resguardantes de los Vehículos Oficiales <u>Sección III</u> De las Obligaciones de los Resguardantes <u>Sección IV</u> De las Características de los Vehículos Oficiales <u>Sección V</u> Del Mantenimiento de los Vehículos Oficiales <u>Sección VI</u> Del Suministro de Combustible <i>CAPÍTULO III</i> De los Incidentes Viales o Siniestros <i>CAPÍTULO IV</i> De las Infracciones de Tránsito <i>CAPÍTULO V</i> Del Robo Total, Parcial o Daños Materiales de los Vehículos Oficiales <i>CAPÍTULO VI</i> De las Prohibiciones <i>CAPÍTULO VII</i> De la Baja y Disposición Final de los Vehículos Oficiales <i>CAPÍTULO VIII</i> De la Información Reservada <i>CAPÍTULO IX</i> De las Infracciones, Sanciones y su Ejecución <i>TRANSITORIOS</i></p>
Objeto de la Regulación:	Regular y administrar el uso de los vehículos oficiales que posee bajo cualquier título el Municipio como parte de su Padrón Vehicular.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Servidores Públicos

REGISTRO DE REGULACIÓN

Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	No Aplica
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No Aplica
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica